

Radicado No. 6220267

Popayán, 28-08-2019

Señor

JOSE RAFAEL SALINAS

Cédula: 76170078

Parce. El carrizal

Celular: 3113809930

Producto: 853851442, Ruta 19548505280 5050810382

Cajibío - Cauca

NOTIFICACIÓN POR AVISO

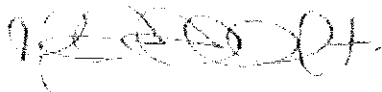
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 6220267 expedido 14 de agosto de 2019.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 6220267 del 14 de agosto de 2019, en un (1) folio.

Cordialmente,



MARÍA ALEJANDRA ERAZO VILLAQUIRÁN

Coordinador Servicio al cliente

CEO - Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: *HEEB*

Solicitud: 6220267

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

No. DE SOLICITUD: 6220267 FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 29-07-2019 10:03:01
 PETICIONARIO: JOSE RAFAEL SALINAS CÉDULA: 76170078
 PRODUCTO SERVICIO: 853851442 MUNICIPIO: 19130 - CAJIBÍO
 DIRECCIÓN DEL PREDIO: PARCE. EL CARRIZAL - 853851442
 DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: PARCE. EL CARRIZAL - 853851442-CAJIBÍO
 TELÉFONO: 3113809930
 CORREO ELECTRÓNICO:

NO SUMINISTRA

CAUSAL:

ANEXOS:

- FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN
 SOLICITUD
- NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: USUARIO RECLAMA POR LA FACTURA DEL MES DE JULIO

FECHA DE RESPUESTA: 14-08-2019

DECISIÓN: EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE SE REALIZÓ EL AJUSTE Y CORRECCIÓN DE SU FACTURA REFLEJANDO EL TOTAL A PAGAR REAL DE SU SERVICIO EN OSF SEGÚN SOPORTES : PANTALLAZOS OSF- REGISTRO FOTOGRAFICO SIMEX -LECTURA 5697 DEL 19/07/2019 DONDE SE ANALIZA QUE PARA EL PERIODO JULIO DE 2019 SE REGISTRA INCONSISTENCIA POR FACTURACIÓN EN SITO DONDE SE HA PODIDO EVIDENCIAR LA SIGUIENTE CAUSAL DE RECLAMACIÓN AL PRODUCTO EN MENCIÓN. SE EVIDENCIA QUE SE REGISTRA UN CONSUMO DE 96KW/H.SEGÚN DIFERENCIA DE LECTURAS REGISTRADAS ASÍ: 5649 DEL 19/06/2019 Y LECTURA ACTUAL 5697 DEL 19/07/2019 .VERIFICANDO LOS DETALLES DE LOS CONCEPTOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA FACTURADOS REGISTRA CONSUMO ERRADO ENERGÍA LIQUIDADA SEGÚN CANTIDAD DE UNIDADES COBRADAS 96, POR LO TANTO SE PROCEDE A RETIRAR 48 UNIDADES CONSUMO ACTIVO(KWH) CUYO CONSUMO REAL A COBRAR SON 48KW/H ACORDE A AL REGISTRO FOTOGRÁFICO SIMEX Y DIFERENCIA DE LECTURAS.

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

Funcionario responsable:
 MARILIN SANCHEZ MAGIN
 Auxiliar Integral

El Notificado:

Cédula de ciudadanía:
